



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

ACLARACIÓN No.1

Licitación Pública Nacional
MSPS/GI-10/2017

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: “REMODELACION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL IMDEE, I ETAPA”

De conformidad con lo establecido en la Sección II. “Instrucciones Generales a los Oferentes, numeral 6: “Aclaraciones del Pliego de Condiciones”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

1. Definir el lugar al que se debe acarrear los desperdicios provenientes de las demoliciones y de las excavaciones de cimentaciones (distancia en kilómetros desde el sitio del proyecto)

Respuesta: El Supervisor del proyecto definirá el sitio a donde se acarrearán los desperdicios, el cual se ubicará a una distancia menor a 5 km de la obra.

2. Definir el proceso bajo el cual se trabajara, ya que en vista se definió que el Instituto continuara operando durante las actividades de remodelación, esto puede extender los tiempos de construcción de las obras

Respuesta: la ejecución de la obra se debe programar por etapas, considerando que se trasladaran a otro sitio los niños del módulo donde se va a trabajar, para posteriormente trabajar en otro modulo y así sucesivamente hasta terminar las obras. Se deberá proveer al sitio de trabajo de la respectiva protección y señalización de seguridad.

3. Se debe considerar un tratamiento de limpieza de óxido y aplicación de pintura anticorrosiva a la estructura metálica de canaleta que será reutilizada. En que ítem lo considero?

Respuesta: la limpieza de óxido y pintura de la estructura metálica para los módulos 1,2 y 5 debe considerarse en los ítems 5.01 y 12.0.

4. En el Ítem 1.04 se menciona que el piso a demoler se repondrá posteriormente, en que actividad se debe considerar esta reposición

Respuesta: la reposición de los pisos que se van a demoler es en los pasillos externos, debe incluirse en los Ítem 3.03 y 10.03

5. Detallar a que distancia deben de colocarse los bajantes de aguas lluvias en el canal metálico.

Respuesta: los bajantes de aguas lluvias se instalarán donde se ubiquen las tijeras metálicas del módulo 7.

6. Con respecto al ítem 22.01 solo se suministra el punto de luz (cableado y canalización) o incluye el suministro de la luminaria?

Respuesta: en el ítem 22.01 debe incluirse el suministro de la luminaria detallada.



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

7. El ítem 23.02 es un toma regulado es necesario que sea color blanco? En el mercado solo encuentro color naranja.

Respuesta: de preferencia se solicita que sea de color blanco, pero si durante el proceso de construcción no se encuentra del color solicitado el Supervisor asignado definirá el color entre los que se encuentren en el mercado.

8. El ítem 23.05 el panel de que marca debe ser o queda a conveniencia de uno?

Respuesta: el panel deberá ser de marca Square D o Cutler Hammer o similar aprobado por el Supervisor del proyecto.

9. En el Ítem 3.01 y 3.03 Pisos (Suministro e Instalación de piso de cerámica tráfico 4 Interior) no detalla el tipo de cerámica, dimensiones y color.

Respuesta: la cerámica a utilizar será tipo *tráfico 4*, esmaltada comercial moderado, de dimensiones: 40x40 cm, color blanca.

10. En el ITEM de acabados (6) dice Suministro y aplicación de pintura látex satinada interna y externa, que color de pintura es y que marca? También en el plano de acabados aparecen 4 tipos de colores de pintura se van a considerar todos estos colores en el ítem 6.01 y como se consideraran en cantidades si todas son pinturas preparadas y tienen diferente valor.

Respuesta: tanto la pintura externa como interna será látex satinada acrílica y puede ser pinturas SHERWIN WILLIANS o similar aprobada; el color para cada aula está especificado en el plano de acabados. El ofertante deberá calcular las cantidades de obra por color y estimar su valor, y presentar su oferta en base a un costo promedio considerando la cantidad de obra indicadas en el Formato de Oferta

11. Especificar el tipo de cerámica y dimensiones del mismo del ítem 11.01

Respuesta: la cerámica de las pared de baños será tipo tráfico 1, de dimensiones 20x30cm., de color blanca.

12. Al momento de comenzar el proyecto se va a trabajar por etapas, ya que todos los salones se observaron que son ocupados o se va a reubicar a los niños en la otra ala del edificio.

Respuesta: la ejecución de la obra se debe programar por etapas considerando que se trasladaran a otro sitio los niños del módulo donde se va a trabajar, para posteriormente trabajar en otro modulo y así sucesivamente hasta terminar las obras. Se deberá proveer al sitio de trabajo de la respectiva protección y señalización de seguridad.

13. En relación al desmontaje de techo y reubicación del mismo, se va hacer uso de la misma estructura metálica, considerando que se requiere que tenga la misma forma y descripciones del área de comedor? Favor ampliar más la información.

Respuesta: en los módulos 1 y 2 se usará la misma estructura metálica ya que tiene la misma forma y dimensiones que la existente. En relación a la lámina de techo de dichos módulos, se sustituirá la existente por lámina nueva troquelada color natural calibre 26. En el módulo 5 se reutilizará la



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

estructura metálica y la lámina de techo existente. En el módulo 7 se usará la estructura metálica que se quitará del escenario, y se completará con estructura metálica nueva. Lo mismo se debe considerar para la lámina del techo.

En relación a los cielos falsos, en el módulo 1 y 2 será instalará cielo falso colgante completamente nuevo. En el módulo 5, se reinstalará el mismo cielo falso colgante existente. En el módulo 7, se instalará cielo falso colgante completamente nuevo.

14. En el ítem 13.1 dice desmontaje de cubierta de lámina existente escenario con una cantidad de 255.97 m², se habló en visita de campo que toda esta lámina y estructura se remplazara en su totalidad en los módulos 1 y 2 de ser así no coinciden las cantidades con la reinstalación de techo del módulo 1 y 2 ya que la cantidad es de 482.21 m² según el Ítem 5.01

Respuesta: en los módulos 1 y 2 se usará la misma estructura metálica ya que tiene la misma forma y dimensiones que la existente. En relación a la lámina de techo de dichos módulos, se sustituirá la existente por lámina nueva troquelada color natural calibre 26. En el módulo 5 se reutilizará la estructura metálica y la lámina de techo existente. En el módulo 7 se usará la estructura metálica que se quitará del escenario, y se completará con estructura metálica nueva. Lo mismo se debe considerar para la lámina del techo.

15. De donde se van alimentar los tomas regulados, de un panel existente o del que se va a instalar en el ítem 23.02

Respuesta: los tomas regulados se van a alimentar desde el panel nuevo "P3", indicado en el ítem 23.05

16. El sistema eléctrico todo es nuevo, no se reemplazara nada y si se reemplaza que sectores.

Respuesta: el sistema eléctrico a instalar es nuevo para los módulos 1,2 5 y 7 que son los módulos considerados en esta primera etapa del proyecto

Atentamente,

Lic. José Andrés Vásquez C.

Director

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones
Municipalidad de San Pedro Sula



Copia: Gerencia de Infraestructura
Archivo